

SOLICITUDES PERMISOS EN COTOS DE PESCA 2027

Resolución 4 de septiembre de 2026 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria por la que se aprueban las bases que regulan la presentación de solicitudes para la adjudicación de permisos en cotos de pesca en aguas continentales para la temporada 2027 y a la vez aprobar unas nuevas bases sobre normas de elección, unificando las normas para los cotos de salmón y reo.

Plazo de presentación

Del 25 de septiembre al 13 de octubre de 2026, ambos incluidos.

Formas de presentación

- Por Internet www.asturias.es
- Por correo postal certificado:
Consejería de Medio Rural y Política Agraria
Dirección General de Planificación Agraria
Negociado de Pesca
C/ Antonio Suárez Gutiérrez, nº 2 33005 – Oviedo
- Presencialmente en el Negociado de Pesca.

Requisitos

- Las solicitudes se formularán en el modelo normalizado que se establece al efecto, cumplimentadas con todos los datos que se solicitan. Además deberá figurar el nº de teléfono móvil para notificaciones, del titular de la solicitud y un correo electrónico.
- No podrán presentar solicitud aquellos pescadores que tuvieran pendiente de justificar el pago de cotos elegidos en campañas anteriores.
- Aquellos pescadores miembros de sociedades colaboradoras, que pretendan beneficiarse de la reducción en las tasas, deberán estar en posesión y **presentar con la solicitud la tarjeta de socio o justificante del pago de la tasa para la campaña 2027, a fecha de cierre de admisión de solicitudes.** En las solicitudes colectivas esta condición deberán acreditarla todos los pescadores que figuren.
- En las solicitudes para cotos en río salmonero (antiguos de salmón y reo) deberán figurar tres personas obligatoriamente en cada solicitud.
- En las solicitudes de trucha pueden figurar de una a tres personas. Sólo se podrán elegir permisos en cotos que dispongan de tantas cañas libres como pescadores figuren en la solicitud.

QUEDARÁN ANULADAS LAS SOLICITUDES:

Que estén **mal cumplimentadas**, que tengan pescadores **duplicados** o que tengan **pendientes de justificar el pago** de cotos de campañas anteriores.

SORTEO

29 de octubre de 2026 a las 12 h